



**SUSPENDE TRANSITO VEHICULAR EN AV.
O'HIGGINS EN FORMA PARCIAL Y TOTAL
SEGÚN CORRESPONDA**

Chillán Viejo, **06.03.2013**

DECRETO N° 1328

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18.290.

CONSIDERANDO

Resolución N° 130 de fecha 24.09.2012 de la contratación a la empresa Constructora Claro Vicuña Valenzuela S.A. para la obra "**MEJORAMIENTO AVDA. O'HIGGINS ETAPA II Y IV CHILLAN VIEJO - CHILLAN**".

Carta Empresa Constructora Claro Vicuña Valenzuela de fecha 27.11.2012.

Ord. N° 82 de fecha 28 de Febrero 2012, enviado a la Seremitt.

Ord. N° 000497 de fecha 04 de Marzo 2013 Autoriza Suspensión de Transito y desvíos provisorios del Transito al Transporte público.

DECRETO

1. **Autoriza** el cierre de la Av. O'Higgins entre las calles Luis Araneda y Serrano. Se considera cerrar media faja en Avda. O'Higgins entre Marchant y Erasmo Escala.

El periodo autorizado para la implementación de los desvíos de Transito asociados a las obras de remodelación corresponderá a 60 días, se deberán materializar las medidas de mitigación vial de acuerdo a las disposiciones del Capítulo 5 del Manual de Señalización de Transito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y las recomendaciones del área técnica correspondiente a la Dirección de Transito.



2.- Vehículos livianos y Transporte de Pasajeros:

- Tránsito vehicular desde el Norte a Sur Avda. O'Higgins, calle Marchant, Luis Araneda, Avda. O'Higgins.
- Desde Sur a Norte Avda. O'Higgins, Calle Luis Araneda, Juan Martínez de Rozas, Ángel Parra Avda. O'Higgins.

Camiones a Yungay:

- Avda. O'Higgins, Calle Tomas Yavar, Mariano Egaña, Avda. Baquedano.

Camiones a Chillan:

- Avda. O'Higgins, Calle Luis Araneda, Mariscal Ruiz de Gamboa.

3.- Modificación de recorrido del Transporte Público Local:

- **Línea Colectiva N° 21- T:**

Ida: Juan Martínez de Rozas, 20 de Agosto, Tomas Yavar, Luis Arellano, G. Velásquez, recorrido normal a Chillan.

Regreso: El Tejar, Barboza. G Velásquez, San Bartolomé de Gamboa, Hurtado de Mendoza, G. Velásquez, Luis Arellanos, Juan Martínez de Rozas, Terminal.

- **Línea Colectiva N° 21- V:**

Ida: Se mantiene.

Regreso: El Tejar, Barboza. G Velásquez, San Bartolomé de Gamboa, Hurtado de Mendoza, G. Velásquez, Luis Arellanos, Juan Martínez de Rozas, Terminal.

- **Línea Colectivo N° 42:**

Ida: Lo hará por Calle 20 de Agosto, Marchant, Serrano, Virrey Don Ambrosio, Ángel Parra, O'Higgins, 20de Agosto, Juan Martínez de Rozas, Baquedano.

Regreso: Baquedano, Tomas Yavar, Ángel Parra, Virrey Don Ambrosio, 20 de Agosto.

- **Línea Taxibuses N° 08:**

Ida: 20 de Agosto, Marchant, Luis Araneda, Virrey Don Ambrosio, Luis Arellanos, Juan Martínez de rozas, Luis Araneda, Del Rosario.

Regreso: Se mantiene.

4.- La Empresa Constructora Claro Vicuña Valenzuela S.A., ejecutora de la obra, será responsable de instalar y mantener de día y de noche la correspondiente señalización, de acuerdo a las instrucciones que le impartiera el Departamento de Tránsito, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 63/86 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, procurando el estricto cumplimiento de las medidas que se implementarán para los vehículos de emergencia y que los niveles de ejecución de las faenas aseguren mínimas molestias a los vecinos, en virtud de lo prescrito en el artículo 102 de la ley 18.290, Ley de Tránsito.

5.- Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UA/V/FFV/JOB/job.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía; Interesado; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; 6ª Compañía de Bomberos; **Secretario Municipal**; Dpto. de Tránsito; Dirección de Obras; Secpla; Of. de Partes.